

«Pío XII», en la calle de Santa Teresa, término municipal de Segovia.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 15 de mayo de 1974.—El Delegado Provincial, Angel Lago Huertas.—8.921-C.

12780 RESOLUCION de la Delegación provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 12 de la línea 66 KV. «Circunvalación Sevilla».

Final: Subestación «Fuente del Rey» (Dos Hermanas).

Términos municipales afectados: Sevilla y Dos Hermanas.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,588.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.870.590 pesetas.

Referencia: Exp. 103.473; RAT. 11.628.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 18 de mayo de 1974.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Grau Carril.—8.420-C.

12781 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.163. Línea de 25 KV. a E. T. número 3.365. «Urbanización Playas del Sur de Cambrils (2.ª fase)».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, de conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 316 metros de los cuales 150 metros son de tendido aéreo y 166 metros son de tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.365 «Urbanización Playas del Sur de Cambrils (2.ª fase)», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 18, de la línea a 25 KV, derivación a E. T. número 3.236.

Presupuesto: 277.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía a la urbanización «Playas del Sur de Cambrils».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.231-C.

12782 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.164. Línea de 25 KV. a E. T. número 3.373. «Urbanización Mas Cambrils, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, de conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 240 metros en tendido aéreo y de cable armado RF-3P de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 440 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.373. «Urbanización Mas Cambrils, S. A.» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 17 de la línea a 25 KV. derivación a E. T. 3.236.

Presupuesto: 514.812,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía a la urbanización «Mas Cambrils, S. A.».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona 16 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.232-C.

12783 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valencia por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.228. Nombre: «Lourdes». Mineral: Caolín. Hectáreas: 48. Término municipal: Andilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Valencia, 30 de abril de 1974.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Musoles.

12784 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. L. 1.675.

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en virtud de la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación de línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 13,2 kV., que tendrá su origen derivada de la de E. T. D. «Berrango-Asua»-C. T. «Cucullaga» y su final en el centro de transformación «Arzubi», conductor de «Aldrey» de 27,6 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y de hormigón y 4 metros de longitud, en el término municipal de Guecho.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.